



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD PUTUMAYO

No. GS-2021-

/UPRES – GUPAS – 3.1

Mocoa, 15 de noviembre del 2021

Señores
Oferentes
Ciudad

Asunto: Solicitud de Cotización

FORMATO PARA SOLICITUD COTIZACION				
ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADEO Y POR TANTO NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSEQUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.			
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y APARATOS DE USO DOMESTICOS PARA LA ADECUACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE ATENCION AL USUARIO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD PUTUMAYO			
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	LA COTIZACIÓN ESTARÁ VIGENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, EN CASO QUE LLEGARE A SER ESCOGIDO.			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	El Servicio a prestar tendrá las siguientes características:			
	TEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OFERTA SI NO
	1	ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y APARATOS DE USO DOMESTICOS PARA LA ADECUACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE ATENCION AL USUARIO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD PUTUMAYO	GLOBAL	
CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será a partir del perfeccionamiento del contrato o la firma del mismo y hasta 30 de diciembre del 2021 o hasta agotar el presupuesto contratado, lo primero que ocurra.		
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. El oferente deberá cumplir con todas las normas técnicas de seguridad Industrial para el cumplimiento del Objeto de la presente contratación. 2. Se debe cotizar todos los ítems de acuerdo con las condiciones técnicas, descritos en el presente anexo. 3. La empresa debe contar con la capacidad logística necesaria para prestar el servicio con responsabilidad, seguridad y precisión. 4. El oferente deberá tener sede en la Ciudad de Mocoa Putumayo. 5. Cumplir con el objeto contractual. 6. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.		

		7. Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. 8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. 9. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. 10. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Policía Metropolitana de Bogotá y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. 11. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. 12. Restituir a la POLICÍA NACIONAL, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado. 13. Cumplir para con el consumidor lo estipulado en la ley 1480 del 12 de oct de 2011 Art 7 y subsiguientes. 14. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final de los suministros, serán asumida como responsabilidad del contratista y no de la Policía Nacional. 15. Disponer del personal y de los elementos necesarios para dar cumplimiento al objeto contractual. 16. Cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión y del decreto 052 del 2017. 17. Cumplir con lo establecido en la resolución 01956 del 25 de abril de 2018 "por la cual se adopta las directrices de evaluación al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector corporativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al sistema de seguridad social integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al sistema general de riesgos laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar
--	--	---

		cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la policía nacional, a través de contratos de prestación de servicio y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo, el cual deberá ser aplicado de acuerdo a la previa priorización del riesgo" 18. Entregar los elementos en condiciones idóneas, e instalación en el sitio dispuesto para estos, dentro del término pactado con la supervisión y en buen estado. 19. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penal mente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual. 20. El contratista deberá cumplir con lo previsto en la Resolución 41012 de 18 de septiembre de 2015 por el cual se expide el "Reglamento técnico de etiquetado-RETIQ expedido por el Ministerio de Minas y Energía, con fines de uso Racional de Energía con aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia", o aquella norma que lo modifique, adicione o sustituya, en lo relacionado con electrodomésticos deben tener el certificado de eficiencia energética y que sea tipo B, como mínimo entre el 55% y 75%. 21. Los elementos entregados deberán tener como mínimo 1 año de garantía.
	FORMA DE PAGO	La Policía Nacional- Unidad prestadora de Salud del Departamento Policía Putumayo, pagará el valor dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, en moneda legal colombiana; sucesivo a la radicación de la respectiva factura comercial en el grupo de central de cuentas del Comando de Policía Putumayo, una vez el tesoro Nacional sitúe el PAC autorizado a la institución y una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes. En consecuencia, no obstante, la programación del PAC (Programa Anual de Caja) es responsabilidad de la Dirección, Se tendrá en cuenta el derecho al turno de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 19 de la Ley 1150/2007 su autorización es competencia del Ministerio de Hacienda del Tesoro Nacional, sin que lo anterior sea impedimento para la ejecución del objeto contractual. Documentos Requeridos para el Pago: • Factura electrónica o documento equivalente presentada y publicada en la plataforma de Colombia compra eficiente SECOP II • Planilla integrada de liquidación de aporte parafiscales (PILA) conforme a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas vigentes • Certificado de pago de aportes parafiscales u oficio de manifestación bajo la gravedad de Juramento de la no obligación. • Recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. • Carpeta blanca 4 Aletas Propalcote Tamaño Oficio (solo para el primer pago). Sin el cumplimiento de tales requisitos, el acta para el pago se tendrá como no presentada PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS (RECIBO A SATISACCIÓN): Una vez radicada la factura por parte del adjudicatario contratista, el supervisor del contrato, previa revisión de los documentos y soportes, expedirán el recibo a satisfacción técnico-económico y posteriormente tramitarán la cuenta junto con los soportes al grupo de central de cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo.

	PARÁGRAFO PRIMERO: Las facturas deben ser Publicadas en la plataforma SECOP II, de manera clara y legible, así mismo el valor de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminado los valores en forma individual los servicios o elementos, incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones. PARÁGRAFO SEGUNDO: EL CONTRATISTA presentará con la correspondiente factura la certificación de aportes parafiscales y seguridad social, donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y/o Revisor Fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo. NOTA: El derecho de turno es el orden que la Administración tendrá en cuenta para el pago de acuerdo con lo establecido en la Ley 1150 de 2007. El oferente a quien se le adjudique el presente proceso deberá cargar la respectiva cuenta de cobro en la PLATAFORMA SECOP II, con el fin de que esta sea verificada por el supervisor del contrato y poder realizar el respectivo pago.
--	---

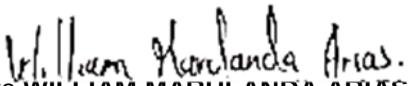
VALOR OFRECIDO				
	ITEM	DESCRIPCION	TARIFA OFERTADA	
	1	ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y APARATOS DE USO DOMESTICOS PARA LA ADECUACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE ATENCION AL USUARIO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD PUTUMAYO		
	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	PRECIO
	1	PUESTO DE TRABAJO	ESCRITORIO DE OFICINA: Mobiliario con Tablero RH, de 15 mm y 36 mm de grosor y con cantos chapados en PVC, según las siguientes características: Consideraciones: Tableros en RH, de 15 mm, Color BOSCUS. Tableros en RH, de 15 mm, Color RUSTIC SAND. Tableros en RH, de 36 mm, Color RUSTIC SAND. - Cantos en PVC flexible. - Chapa de seguridad, primera gaveta. - Correderas de Cierre Lento, carga pesada. - Instalación de Deslizantes. - Medidas: Largo 140 cm, ancho 60 cm, alto 75 cm - 3 gavetas (2 pequeñas 1 grande) Incluido la entrega en las instalaciones de unidad prestadora de salud putumayo ARCHIVADOR VERTICAL: Mobiliario con Tablero RH, de 15 mm de grosor y con cantos chapados en PVC, según las siguientes características: Consideraciones: Tableros en RH, de 15 mm, Color BOSCUS. Tableros en RH, de 15 mm, Color RUSTIC SAND. - Alta resistencia a la humedad y al contacto con el agua. - Cantos en PVC flexible. - Chapa de seguridad, primera gaveta.	UNIDAD

			- Correderas de Cierre Lento, carga pesada. - Instalación de deslizantes. - Bisagras de cierre Lento - Medidas: largo 48 cm, ancho 50 cm, alto 130 cm. - 4 gavetas incluido la entrega en las instalaciones de Unidad Prestadora de Salud Putumayo		
			SILLA INTERLOCUTORA: - Espaldar - Material de las carcasas: Polipropileno. - Color: Negro. - Dimensiones: 45 cm de ancho x 33 cm de alto. - Asiento: - Material de las carcasas: Polipropileno. - Color: Negro. - Dimensiones: 46 cm de ancho x 39 cm de profundidad - Estructura: - Tubería ovalada en Acero Calibre 18 con pintura electrostática. Color negro. - Altura hasta el asiento: 50 cm. - Altura total: 83 cm. Incluido la entrega en las instalaciones de unidad prestadora de salud putumayo.	DOS	
		2	MÓDULO DE RECEPCIÓN: Mobiliario con Tablero RH, de 15 mm y 36 mm de grosor y con cantos chapados en PVC, según las siguientes características: Consideraciones: Tableros en RH, de 15 mm, Color BOSCUS. Tableros en RH, de 15 mm, Color RUSTIC SAND. Tableros en RH, de 36 mm, Color RUSTIC SAND. - Cantos en PVC flexible. - Instalación de Deslizadores y Pasacables. - Iluminación LED / Tipo T5. - Zócalos Portaluz. - Medidas: Largo 93 cm, ancho 280 cm, alto 114 cm (barra más alta), alto 76 cm (barra más baja), ancho de barra más baja de 52 cm. - Con 4 gavetas pequeñas en el centro del modulo incluido la entrega, adecuación del espacio e instalación en las instalaciones de Unidad Prestadora de Salud Putumayo.	UNIDAD	
			DIVISIÓN DE OFICINA: FRONTAL: Fabricación De Estructura Para Instalar Puerta Corredera: - Vidrio Templado De 10 mm - Medidas: Ancho 310 cm, Alto 240 cm - Manija en aluminio. LATERAL: Pared en RH de color blanco, grosor 10 cm - Medidas: Ancho 226 cm, alto 240 cm - Espacio para instalar ventanal de ancho 173,5 cm alto 140 cm Incluido la entrega, adecuación del espacio e instalación en las instalaciones de unidad prestadora de salud putumayo.	UNIDAD	
			MESA PEDESTAL: Mobiliario con Tablero RH, de 15 mm y 36 mm de grosor, combinada en dos colores, según las siguientes características: Consideraciones: Tableros en RH, de 15 mm, Color RUSTIC SAND. Tableros en RH, de 36 mm, Color RUSTIC SAND. - Cantos en PVC flexible - Alta resistencia a la humedad y al contacto con el agua. - Medidas: Ancho 50 cm, largo 70 cm, alto 76 cm	UNIDAD	

	3	PUBLICIDAD	Incluido la entrega en las instalaciones de Unidad Prestadora de Salud Putumayo		
			BUZÓN DE SUGERENCIAS - Elaborado en acrílico de 3 mm de espesor, de color blanco. - Parte superior plana con amplia ranura. - Medidas: 25 x 19 x 13 cm de profundo - Con bolsillo lateral para dispensación de papel. - Puerta lateral con chapa y llave. - Con huecos para colgar en la pared o escritorio.	UNIDAD	
			Incluido la entrega en las Instalaciones de Unidad Prestadora de Salud Putumayo		
			- Diseño e instalación del Logotipo de la DIRECCIÓN DE SANIDAD y POLICÍA NACIONAL en vinilo inverso. - Medidas: ancho 40 cm, alto 40 cm Los productos deben incluir el Diseño, Instalación y entrega en las Oficinas de la Unidad Prestadora de Salud Putumayo.	UNIDAD	
			- Diseño e Instalación de Logotipo la DIRECCION DE SANIDAD, parte frontal del módulo de recepción, en vinilo laminado sobre vidrio de 8 mm, colocado con dilatadores. - Medidas: ancho 65 cm, alto 65 cm Los productos deben incluir el Diseño, Instalación y entrega en las Oficinas de la Unidad Prestadora de Salud Putumayo.	UNIDAD	
			Vinilos Adhesivos de: - Diseño e instalación de Vinilos Adhesivos de Atención al Usuario con logo de DIRECCION DE SANIDAD y POLICÍA NACIONAL. - Medidas: ancho 100 cm, alto 40 cm Los productos deben incluir el Diseño, Instalación y entrega en las Oficinas de la Unidad Prestadora de Salud Putumayo.	UNIDAD	
			Vinilos Adhesivos de: - Diseño e instalación de Vinilos Adhesivos de Horario de Atención con logo de DIRECCION DE SANIDAD y POLICÍA NACIONAL. - Medidas: ancho 30 cm, alto 20 cm Los productos deben incluir el Diseño, Instalación y entrega en las Oficinas de la Unidad Prestadora de Salud Putumayo.	UNIDAD	
			Vinilos Adhesivos de: - Diseño e instalación de Vinilos Adhesivos de silla preferencial. - Medidas: 28 x 19 cm Los productos deben incluir el Diseño, Instalación y entrega en las Oficinas de la Unidad Prestadora de Salud Putumayo.	CUATRO	
	4	GRECA CAFETERA	Vinilos Adhesivos de: - Diseño e instalación de Vinilos Adhesivos de Buzón de Sugerencias con logo de DIRECCION DE SANIDAD y POLICÍA NACIONAL. - Medidas: 24 x 18 cm Los productos deben incluir el Diseño, Instalación y entrega en las Oficinas de la Unidad Prestadora de Salud Putumayo.	UNIDAD	
			Capacidad para 120 tintos y conexión eléctrica, compuesta por dos cuerpos, donde mantiene tinto y agua caliente, en la parte superior debe contar con recipiente para la leche con su respectiva tapa. Llaves de salida tipo italianas con chupa que permitan fácil dosificación de la bebida.	UNIDAD	

			3 servicios: Agua (para la preparación de aromáticas, té o cualquier otra bebida a base de agua caliente), Café y Leche. Características: - Medidas: Alto 77 x Ancho 34 cm - Material: acero brillante calibre 26 - Servicios: 3 (agua, café o leche) - Voltaje de alimentación: Entre 110V a 120 VAV - Incluye - Llaves de chupa tipo italiana - Recipiente en acero - Aro y filtro para café - Porta niveles en aluminio - Cable encauchetado. Incluido la entrega en las instalaciones de Unidad Prestadora de Salud Putumayo		
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Plazo hasta el 17 de noviembre de 2021, a través de la plataforma SECOP II				

Atentamente,


 Subintendente **WILLIAM MARULANDA ARIAS**
 Responsable Estudio Previo

Elaborado por: SI. WILLIAM MARULANDA ARIAS
 Revisado por: SI. WILLIAM MARULANDA ARIAS
 Fecha elaboración: 31/10/2021
 Ubicación: D:\ECOS\muebles ATEUS

Calle 8 Carrera 8 Esquina Barrio Centro
 Tel. 4201259 Celular 3176341261
depuv.grusa@policia.gov.co
www.policia.gov.co/disan

